

ORDENAZA MUNICIPAL N° 021/96

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza Municipal:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la celebración del CLXXXVII Aniversario del Primer Grito Libertario lanzado en América, ha arribado a la ciudad de Sucre, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la hermana República del Perú, Ingeniero Alberto Fujimori.

Que, la ciudad de los Cuatro Nombres, se siente honrada por la presencia de tan distinguido mandatario, hecho que constituye un gran acontecimiento para el pueblo boliviano, que permitirá fortalecer lazos históricos de hermandad que unen a ambos países.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo chuquisaqueño, brindar una cordial bienvenida y rendir honores a tan ilustre mandatario.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De Conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias declárase **"HUESPED ILUSTRE"** de la ciudad de Sucre al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República del Perú:

**ING. DON ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI**

Art. 2º En tal virtud, dispone hacerle entre la **"LA LLAVE DE LA CIUDAD"**.

Art. 3º Los honores y entrega de la copia autografiada de la presente Ordenanza Municipal, se efectuarán en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día 25 de mayo de 1996 a horas 9:45 a.m. en el "Salón de la Independencia" de la

Casa de la Libertad.

Art. 4º El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis años.

Lic.	Oscar	Villa	Trigo
	Dr. Carlos Quintana Campos		
H.			PRESIDENTE
	H. SECRETARIO		

Se promulga la presente disposición en la ciudad de Sucre, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis años.

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

Copia Stría. Gral. (5).
Arch.